

POLARIZACIÓN POLÍTICA Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN ESTADOS UNIDOS

Trabajo Final de Grado

Marta Calderita Frit

Resumen ejecutivo

Durante la presidencia de Trump en Estados Unidos, el país americano fue testigo de un acentuado caso de polarización política. Este fenómeno se hizo especialmente evidente en la considerable radicalización que presentó el Partido Republicano. Asimismo, resulta fundamental destacar uno de los principales ejes de debate durante este período: los derechos sexuales y reproductivos. Esta cuestión dividió en dos al sistema político estadounidense, en el cual los políticos republicanos se mostraban en contra de los derechos reproductivos y los políticos demócratas a favor. Finalmente, y como consecuencia de la presidencia de Trump, en 2022, la Corte Suprema de Estados Unidos derogó Roe V. Wade, eliminando la jurisprudencia a favor del aborto y abriendo la veda para que los diferentes estados promulgaran legislaciones propias sobre el tema. Por ende, es posible afirmar que la polarización política tuvo impacto sobre los derechos reproductivos a nivel nacional. Pero, cabe preguntarse si este efecto también pudo observarse a nivel estatal. De manera que el objetivo de esta investigación se trata de comprender si la polarización política tuvo efecto a nivel estatal sobre los derechos sexuales y reproductivos entre 2016 y 2022.

Para llevar a cabo un examen significativo se han establecido diferentes indicadores medidos cuantitativa y cualitativamente. La variable independiente o polarización política se ha operacionalizado a través de los resultados porcentuales de voto republicano en las elecciones federales de 2016 y 2020, además de los cambios porcentuales en el porcentaje de voto republicano entre las elecciones de 2012, 2016 y 2020. La variable dependiente o derechos reproductivos ha sido diseñada a través de tres factores: el cambio en el número de abortos que se han producido por cada 100.000 personas en cada estado entre 2017 y 2020, el cambio en el número de clínicas abortivas por cada 100.000 habitantes en cada estado entre 2017 y 2020, y la categorización de las políticas reproductivas en cada estado tras la anulación de Roe V Wade en 2022.

El análisis de los resultados permite llegar a las siguientes conclusiones. En primer lugar, hubo un aumento promedio de 8,38 puntos en el número de abortos que se llevaron a cabo entre 2017 y 2020 en todos los estados del país, aunque estos datos muestran una gran diversidad en el

resultado entre los diferentes estados. Además, el modelo de regresión diseñado para discernir si el porcentaje de voto republicano había impactado el número de abortos que se habían producido durante el período analizado, no fue capaz de establecer una relación estadísticamente significativa.

En segundo lugar, el cambio en el número de clínicas abortivas entre 2017 y 2020 presenta un promedio negativo de -0,003 puntos entre todos los estados. Sin embargo, es necesario destacar que este indicador parece no mostrar una gran diferencia de resultado entre territorios. Al examinar los datos obtenidos, es posible señalar también el reducido número de centros abortivos de los que disponen todos los estados, ya que, al ponderar los valores por cada 100.000 habitantes, solamente un estado consigue reunir el equivalente a 1 clínica en toda la región. En el caso de este indicador, el modelo de regresión no mostró significación estadística al relacionar el porcentaje de votos republicanos y el cambio en el número de clínicas abortivas.

En tercer lugar, la categorización del 1 -como política más restrictiva- al 7 -como política más protectora- de las políticas reproductivas en cada estado tras la derogación de Roe V. Wade muestra una elevada coincidencia con el porcentaje de voto republicano en las elecciones de 2020. A través del modelo de regresión estadístico, es posible inferir que el aumento de un 1% en el porcentaje de voto republicano supone una disminución de 0,10 puntos hacia políticas más restrictivas.

Por lo tanto, es posible concluir que el fenómeno de polarización política durante la presidencia de Trump, acentuado especialmente por la radicalización conservadora republicana, tuvo efecto sobre las políticas reproductivas y sexuales -en especial sobre el estado y categoría en cuanto a derechos reproductivos de cada estado-. Sin embargo, no es posible afirmar que el cambio en el número de abortos o clínicas estuviera directamente relacionado con el porcentaje de votos al Partido Republicano. De manera que en futuras investigaciones es necesario tener en cuenta otras variables como la tradición estatal de educación sexual o la expansión de los datos a un período temporal más extenso. Además, el uso de los resultados de las elecciones a gobernador podría aportar más claridad y certeza sobre el análisis de esta pregunta de investigación.

Palabras clave: *polarización política, derechos sexuales y reproductivos, Partido Republicano, abortos, clínicas abortivas, Roe V. Wade, y políticas reproductivas.*